

M^a Ángeles García
Consejera de Educación y Ciencia
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

Sra. Consejera:

Soy madre de un alumno que ha asistido durante el curso 2008 – 2009 al colegio Luz de Yebes, en la localidad de Yebes, en la provincia de Guadalajara.

Me dirijo a usted para comunicarle mi descontento con su actuación ante el problema que más me preocupa en estos momentos, la supervivencia del colegio donde asiste mi único hijo.

Antes de nada comunicarle que mi hijo tiene un problema de hiperactividad y déficit de atención diagnosticado, tratado por el equipo de neurólogos infantiles del hospital general del SESCAM en Guadalajara, y que desde su escolarización en educación infantil hasta el curso 2007 -2008 había asistido al CRA las Cañadas de Horche, que es el único centro escolar de la zona que comprende las localidades de Horche, Yebes-Valdeluz y Lupiana, centro que a día de hoy está masificado (parte de las aulas están en pabellones prefabricados, situados en las pistas deportivas), carece de Gimnasio y otras instalaciones necesarias, el patio de recreo es inseguro (se puede entrar y salir de él saltando la tapia por cualquier punto), y que además carece de plazas para ESO por lo que los alumnos de secundaria de la zona se ven obligados a desplazarse más de 10Km hasta el Instituto Luis de Lucena.

El curso pasado me vi obligada a matricular a mi hijo en el colegio Luz de Yebes, pues en el CRA Las Cañadas, mi hijo, era un conflicto andante, el equipo docente del centro ignoraba y se negaba a reconocer su discapacidad, le discriminaron por ella en lugar de buscar medios para apoyarle en la superación de sus dificultades, su actitud con respecto a él empeoró notablemente su problema, contraviniendo de esta forma uno de los principios fundamentales de la LOE.

Desesperada por la situación, decidí matricular a mi hijo en el colegio Luz de Yebes, a pesar de que desde la delegación de Guadalajara se empezaron a filtrar rumores de que el colegio no iba a ser concertado desde antes de que dicho concierto se hubiese solicitado. A estas alturas tengo que decir que me alegro enormemente de haber corrido el riesgo, pues en 10 años que tiene mi hijo, nunca le había visto ni tan motivado por sus estudios ni tan amigo de sus compañeros, digamos que he visto la luz en el Luz de Yebes.

Pero como en esta vida ninguna dicha es eterna, tuvo que aparecer una nube gris que amenaza con apagar mi felicidad, es la Consejería de Educación y Ciencia que parece haberse propuesto acabar con el proyecto desde el principio, no alcanzo a imaginar porque motivo.

En su última comparecencia ante la comisión de educación usted declaraba la imposibilidad de subscribir el concierto educativo con el centro basándose en el bajo número de jóvenes en edad escolar empadronados en la localidad de Yebes, argumentaba que no se podía conceder el concierto porque no se cumple la normativa regional y que la principal razón para concertar un centro es que existan necesidades de escolarización en la zona.

Cuando dice zona, imagino que se referirá a las tres localidades que estamos adscritas al CRA Las Cañadas, y si no es así debería serlo, puesto que si somos la misma zona para tener un único colegio público, también los seremos para poder asistir al único colegio concertado privado de la zona en igualdad de condiciones, y por lo tanto en su cálculo de jóvenes en edad escolar empadronados en la zona debería haber incluido a todos aquellos empadronados en las tres localidades mencionadas, y teniendo en cuenta que en el CRA Las Cañadas no existen plazas de secundaria, existe una necesidad real

de plazas de secundaria en la zona, que el colegio Luz de Yebes podría cubrir.

La solución que propone usted ante la comisión me deja perpleja, no hay concierto pero se inventa un convenio de gratuidad de lo más raro, solo cubre a los alumnos empadronados en la localidad de Yebes, ya estamos otra vez con la discriminación a vueltas, según usted los demás tienen garantizados sus necesidades de escolarización, imagino que en las zonas a las que estén adscritos.

Yo vivo en Horche que pertenece a la misma zona de escolarización que Yebes, y por tanto con las mismas necesidades de escolarización, he matriculado a mi hijo para el próximo curso en el Luz de Yebes, como ya le he comentado en el CRA Las Cañadas ya han fracasado con el, y no pretenderá que le vuelva a llevar a ese centro donde ya ha sido maltratado y discriminado por sus profesores. .

Me dice que mi niño no tiene derecho ni a concierto ni a convenio de gratuidad y yo le pregunto: Si consiguiese una plaza en uno de los muchos colegios privados concertados, religiosos todos ellos, de la provincia, ¿retiraría acaso el concierto a la plaza de mi hijo en ese centro? Imagino que no, pues supongo que no se lo habrá retirado a los muchos niños que asisten a centros, como Los Maristas, Las Francesas, Los Salesianos, Las Adoratrices, Los Agustinos Recoletos, etc. desde localidades como Cabanillas, Marchamalo, Alovera o el Mismo Horche sin ir mas lejos.

Me gustaría, en este punto, hacerle notar que de subscribir el concierto con el colegio Luz de Yebes, este sería el único colegio concertado privado laico de la provincia, lo que permitiría a todos aquellos padres que quieren que sus hijos reciban una educación laica, poder disfrutar de las mismas posibilidades de elección que tienen los padres que profesan la religión católica, y que tienen la oportunidad de elegir entre varios centros religiosos, también los ateos tenemos derecho a una educación de calidad.

Por otra parte es necesario destacar que el equipo docente del colegio Luz de Yebes ha demostrado una alta capacitación en la prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje, consiguiendo excelentes resultados en el curso que ahora termina, tarea en la que la mayoría de los colegios públicos y privados de la provincia fracasan constantemente, y creame que se de lo que me hablo, lo he sufrido en mis propias carnes.

Por lo tanto apelando a la LOE y al derecho de los padres a la libre elección de la educación de sus hijos y al derecho que tienen nuestros hijos a recibir una educación de calidad, adecuada a sus necesidades y a los tiempos que corren, exijo el concierto de todas las plazas de todos los alumnos matriculados en el Colegio Luz de Yebes, independientemente de la localidad de que la provengan, ya que por su naturaleza laica, así como por el trabajo que realizan con los alumnos con dificultades de aprendizaje, se convierte en un centro único en la provincia y que cubre necesidades educativas que no están siendo cubiertas por los centros públicos y privados concertados que existen en la provincia en la actualidad.

Finaliza usted su intervención ante la comisión, informando de que la Junta no puede asumir el enorme gasto que conlleva el centro, en cuanto a esto decirle que a mi entender nadie le pide eso, lo único que se le pide es que de al Cesar lo que es del Cesar, vamos que abone por cada alumno matriculado en el centro la misma cantidad que abonaría por el si estuviese matriculado en Las Anas, o Los Maristas, o cualquier otro centro privado concertado de la provincia.

Se me ocurre que con esto de la crisis, tal vez lo que se pretenda desde su consejería, sea ahorrarse unos euros a costa de no pagar el concierto de cuantos alumnos se matriculen en el Luz de Yebes, de esta forma cuantos más alumnos que no sean de Yebes se matriculen en el Luz de Yebes mejor para ustedes, una plaza menos que costear en colegio publico o en centro concertado.

Si lo que pretende es ahorrar, le sugiero que priorice y, en nombre del sentido común, postergue, o mejor cancele, el programa escuela 2.0 del que tanto alardea,

porque cualquiera que tenga dos dedos de frente y conozca la realidad de los colegios públicos en la actualidad, podrá ver que será una pérdida de tiempo y dinero, que su idea de dar un portátil a cada escolar y su pretensión de dotar a los centros con infraestructura para la interconexión de equipos, y además, que estos sistemas sean utilizados por su plantilla de profesores (en su mayoría totalmente analfabetos tanto en tecnologías de la información y comunicaciones como en la utilización de ordenadores como recurso didáctico), suena a ciencia ficción, y si además pretende ponerlo en funcionamiento el próximo curso, estoy totalmente segura de que será un rotundo fracaso.

Lo mas probable es que, su programa escuela 2.0, en lugar de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza y a disminuir el fracaso escolar, a lo que va a contribuir va a ser a deteriorar aún más el sistema, imagino aulas llenas de niños conectados a Internet, jugando a su antojo o chateando con sus colegas, mientras su profesor se desespera delante de una aplicación que no entiende, o con el ordenador bloqueado y sin saber que hacer.

Perdone mi observación, pero creo que los únicos que saldrían beneficiados de su programa serían, el comerciante que les venda los portátiles, la empresa que instale los sistemas de interconexión, en su caso, la empresa que desarrolle el software que vayan a emplear, y seguramente Bill Gates, pues no se les ocurrirá, como sería lógico, instalar en los equipos su famoso sistema operativo MOLINUX, sino que como ya es habitual en la Junta, los sistemas operativos que utilizaran en los equipos serán los de WINDOWS, ya me imagino a los directivos de Microsoft frotándose las manos, pensando en en los ingresos que les van a proporcionar una licencia de WINDOWS por cada por cada escolar de Castilla la Mancha, y sin contar los sistemas operativos de red y cualquier otro software de Microsoft que ustedes decidan institucionalizar.

Espero que tenga en cuenta mis reflexiones, y reconsidere tanto la posibilidad de subscripción de el concierto para el colegio Luz de Yebes, como la de posponer la puesta en funcionamiento para el curso que viene del programa escuela 2.0, porque, si como espero, su objetivo es mejorar la calidad de la enseñanza en la región y la disminución del fracaso escolar, y no el beneficio económico de un grupo de empresas de tecnología, será mucho más productiva y de menor cuantía la inversión en el colegio Luz de Yebes que en su descabellado proyecto escuela 2.0.

Atentamente

M^a Pilar Osorio Hérvias